



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA.-

DECRETO N° : 303 /

ERCILLA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2014.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- Decreto Alcaldicio N° 294 del 14.11.2014;

5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- La necesidad de contratar horas docentes para cumplir con Programas de Estudios;

DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en Escuela F – 125 Pailahueque ;

| | |
|------------------------|--|
| Nombre Empleador | : MUNICIPALIDAD DE ERCILLA |
| Nombre del Profesional | : EVELYN MARIBEL CARRASCO RODRIGUEZ |
| R.U.T. | : 16.050.479-3 |
| Tipo Funciones | : DOCENTE |
| N° Hrs. C. Semanal | : 05 HRS. CRONOL. |
| Jornada de trabajo | : LUNES A SABADO EN LA MAÑANA |
| Calidad Designación | : CONTRATA |
| Desde | : 10 DE NOVIEMBRE DE 2014 |
| Hasta | : 20 DE NOVIEMBRE DE 2014.- |
| Nivel o Mod. Ens. | : ENSEÑANZA BASICA |
| Cargo ant. | : MANTIENE VIGENTE CONTRATO POR 30 HRS. EN CALIDAD CONTRATA. |

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA MENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE N. VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.